



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00610644- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la docente Verónica Leticia Plaza Schaefer (Legajo N° 41868) solicitando autorización a los fines de realizar una carga complementaria en en la cátedra “Comunicación y Educación” de la Licenciatura de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la UNC, como carga anexa de mi cargo de Prof. Asistente DSE radicado en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en nota IF-2023-00610727-UNC-ME#FCS, la prof. manifiesta: [...] “Cabe señalar que con este cargo desempeño mis tareas en la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías durante todo el año, y además durante la primera mitad del año ya he realizado mi carga anexa en la propia facultad, en el Taller de Técnicas Cualitativas (la adjunta a cargo es Eva Da Porta) cumpliendo de este modo con el art. 160 de la resol. DN F CS 823/17. La presente solicitud se fundamenta en que desde hace siete años vengo participando de esa cátedra en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ya que lo que desde allí trabajamos con el equipo docente, adscriptos/as y estudiantes se vincula directamente con el trabajo que venimos realizando desde el Programa de investigación que coordino en el CEA y que dirige la Dra. Eva Da Porta, así como también se articula con el trabajo que se realizamos desde el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento abierto de la FCS”.

El informe IF-2023-00614031-UNC-ARRHH#FCS de revista de la prof. Plaza Schaefer, elaborado por el Área de Recursos Humanos de la FCS.

El informe favorable de Secretaría Académica.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 14 de agosto del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar a la docente Verónica Leticia Plaza Schaefer (Legajo N° 41868) el desempeño académico en la cátedra “Comunicación y Educación” de la carrera de grado Licenciatura de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la UNC, como carga anexa al cargo que posee por concurso de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en el Área Investigación Educativa, Línea Educación a Distancia, del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.